

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por Don Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 724

Redaccion, Administracion e imprenta calle del Mar 111

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN VALENCIA

FERROCARRILES DEL NORTE				VALENCIA A ALBERIQUE				LINEA DE ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS																									
Madrid		Játiva		Cullera		Denia		Onteniente		Utiel		Barcelona		Castellón		Alberique		Torrente		Liria		Manises		Liria		Paterna		Beteta		Moncada		Rafelbuñol		Valencia		Giro	
Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.	Salidas	Llegda.
7:40 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.	5:46 t.	8:25 m.

AVISO

Se cita a junta general a todos los jóvenes tradicionalistas (de todas clases y oficios) para el domingo próximo 5 del corriente a las diez y media de la mañana.

MECHERO PARA CAS

"SOL"

La luz mas blanca, fija, intensa y económica que se conoce
1, calle Pascual y Genis, 1.

LOGICA CARLISTA

Nada puede vengarnos más de las infamias que la prensa liberal, sobre todo la llamada de gran circulación, lanza estos días a nuestra comunión; que el hermoso artículo publicado por *El Nacional* con el epígrafe que precede.

Acostumbrados estamos un día y otro, a oírnos llamar por ciertos papeles, con cuantos dictados y gnomosos encierra el vocabulario truanesco y presidiario; más todo eso no hace mella, ni puede hacerla, en quien como nuestro partido, llamémosle así, tiene por norma el sacrificio en grado máximo.

Sabe que tiene a la cabeza un príncipe modelo de príncipes y caballeros, sabe que tiene un programa perfectamente definido y con soluciones concretas para resolver todas las cuestiones que en la actualidad agitan nuestra patria, sabe que cuenta con masas verdaderamente populares, que prestarán cuando necesario sea, esa fuerza moral y material de pueblos convencidos, y sabe sobre todo, que todos esos gobiernos que desde hace cerca de setenta años se suceden, son incapaces de reedificar ni lo más sencillo de lo por ellos derruido.

Y fuertes de todo eso, esperamos tranquilos, sin impaciencias, que llegue el momento para intervenir de una manera directa en los asuntos patrios y salvar por lo menos el honor que es lo que más vale.

Más volvamos a *El Nacional* que dice así: «La mejor demostración de que los carlistas pisan ahora terreno firme, está en que se vuelven contra ellos el *Heraldo* y *El Imparcial*, pues ya es sabido que estos apreciables colegas tienen desde hace tiempo la virtud, por seguir el propio sentimiento orgulloso, de ponerse en contra del común sentir nacional.»

Anoche el *Heraldo*, olvidando que hace un año estaba a partir un piñón con los carlistas, y suponemos que *El Correo Español* lo demostrará reproduciendo aquellos artículos archiveros, que no tenemos a mano nosotros; anoche el *Heraldo*, repetimos, disparó contra los carlistas todas las baterías de su retórica.

Hoy *El Imparcial*, ya que no puede hacer artículo, en aras de la literatura de los lunes, procura dañar también al carlismo, acogiendo un relato inexacto de sus acuerdos de anoche.

Estos, según nuestras noticias, se pueden concretar en términos muy distintos de los que *El Imparcial* acoge.

Los carlistas no protestan de la autonomía en sí, pues ellos, partidarios de la organización foral, no pueden ser enemigos de aquel principio, aunque lo quieran bajo otras formas; pero protestan, sí, y vigorosamente, de la concesión inoportuna, y bajo las amenazas de yankees y filibusteros, de una autonomía a cuyo regalo van emparejadas la ruina de la producción española, la ruina de toda España, y el desprestigio del ejército.

Dice *El Imparcial* que los carlistas protestan también de que eso sea hecho a espaldas del Parlamento, y esto ni siquiera es lógico, pues a todo el mundo asombraría que un partido enemigo de esas fúlgidas representaciones, se cuidase en defender sus derechos, menospreciados y escarnecidos por sus mas calurosos partidarios.

Lo que sí acorralaron los carlistas, y en ello proceden con indiscutible lógica, fue invitar a las regiones forales de España para que por todos los medios reclamen esa misma autonomía que se concede a Cuba. Parezca o no al Gobierno reconoce y sanciona la legitimidad de las apelaciones a la fuerza, según puede verse explícitamente en el preámbulo de los decretos y según esta en su política con los cubanos, no vacilarán en advertir ese hecho a las regiones.

Cuba se diferencia de Andalucía y de Castilla andaluza bastante menos que estas de Vizcaya y de Cataluña. Como no han de ser lógicos los carlistas en lucha por una tradición que consagra esas diferencias?

Tenemos entendido, además que los carlistas hallarse de una vez resueltos a con-

tar a los que les hablan de las amarguras presentes de la patria, diciéndoles:
—Pero, ¿cuando se acude al médico? ¿Cuando el enfermo ha muerto? Nosotros creemos poder curarlo. ¿Vamos a esperar que muera?»

Información política

Madrid 1.º de Diciembre de 1897.

Sr. Director de *EL REGIONAL*.

No ha de quejarse el gobierno de que España entera, los centros productores, aquellos a quienes anunciará la autonomía, le han creado el más mínimo conflicto cuando se dice en todos los tonos y en todos los centros que se ha llevado a cabo tan radical reforma para que su eficacia nos devuelva la anhelada paz. Y cuando el sagrado nombre de la patria se invoca y se le dice que por un medio por violento que sea la paz se consigue, los hombres políticos y los hombres sensatos, así como los centros productores se contentan con formular una protesta contra el hecho aunque los fines sean buenos.

Por esto un digno representante de la Cámara de comercio de Barcelona, según leo en un periódico, ha dicho: Mi opinión respecto a los recientes decretos, y sobre todo al relativo a la autonomía puede sintetizarse en estas palabras: «Terminese la guerra!»

Y luego ha añadido entre otras cosas no tan interesantes: No se puede negar que la reforma envuelve gravísimos perjuicios; pero, si merced a ella viene la paz, nosotros estamos obligados a sacrificar nuestros negocios, porque así nos lo obliga y aconseja el patriotismo.

¿Tiene razón? nosotros nos reservamos nuestra opinión. *La Patria*.

Pero ¿se conseguirán los propósitos que todos deseamos, aceptando lo dispuesto por el gobierno? Mucho nos tememos que no.

El gobierno, a pesar de los telegramas de felicitación y de las noticias optimistas que se dice ha recibido, no las tiene todas consigo y hay ya periódico, por cierto de los mejor informados y de mayor circulación, que se permite afirmar que el Sr. Sagasta tiene grandes deseos de que se reorganice el partido conservador, pues si las reformas autonómicas no nos devuelven la paz en un plazo breve, considerará fracasada la política antillana del partido liberal.

No es esto solo, dicen algunos, lo que debe temer el presidente del Consejo de Ministros, si no las respetuosas exposiciones que de algunas regiones van a caer sobre el gobierno reclamando por los medios pacíficos las concesiones otorgadas a los que las han reclamado con las armas en la mano; y no cabe dudar que otorgadas a éstos por la fuerza armada, ¿con qué derecho ni quién se las va a negar si las reclaman regiones leales por los medios pacíficos?

Además de todo esto, esa decantada amistad de los Estados Unidos no se ve por parte alguna, pues además de haber burlado sesenta veces la vigilancia de las autoridades norteamericanas el vapor filibustero y ya célebre «Danntless», saliendo con expediciones de armas para los filibusteros, el telegrama nos anuncia hoy que el periódico *The Journal* de Nueva York cuyos redactores está probado que libertaron a la famosa Evangelina C. nes, dice que prepara un golpe de audacia en Cuba, que se calcula ha de consistir en enclavar en aquella isla la bandera norteamericana al grito de anexión, provocando, como es consiguiente, un conflicto internacional.

Y por si todo esto no fuera bastante, lo de Filipinas también parece que ha sido un fracaso, ó cuando menos, no son tan satisfactorias las noticias, como nos las hizo concebir el general Primo de Rivera, de cuyo relevo parece que se habló algo en el Consejo de ayer.

También se habló algo de la actitud en que se han colocado los coroneles de los cuerpos de la guarnición de Madrid, quienes parecen no estar dispuestos a reconocer como superiores suyos a aquellos que han recibido el ascenso en Filipinas debido al favoritismo y no a méritos contrarios en acción de guerra.

De modo, que por una y otra parte, no se ve claro.

Todos son celajes y nebulosidades; el horizonte negro, las noticias pesimistas cada vez más...

¡Qué desgraciada España!

E. Bermúdez.

Del extranjero

La cuestión Dreyfus que tanta curiosidad ha despertado en Francia, va complicándose cada día y excitando más la atención de los

que siguen con interés este asunto, que más tiene de novelesco que de real y efectivo.

Ahora, después del comandante Esterhazy, ha venido a intervenir en el asunto Madame Boulangy a quien se la supone de las cartas dicho comandante, del tiempo en que fue novio de la indicada señora que cuenta cuarenta y cinco años y es viuda con una hija casada, y cuyas cartas, reclamadas al presente por los tribunales fueron escritas cuando aquel se hallaba de guarnición en Túnez.

Como se ve el asunto Dreyfus toma otros rumbos más complicados, que, seguramente no han de facilitar gran cosa el esclarecimiento de los hechos que los tribunales persiguen.

No están muy propicios, ni se hallan bien dispuestos los tribunales franceses, para confiar los asuntos jurídicos a las mujeres, y buena prueba de ello es lo acontecido con Mademoiselle Chauvin, a quien el tribunal de apelación le ha negado el permiso para jurar el cargo de abogado de los tribunales y su ingreso en el colegio de París, no obstante haber presentado un título de licenciada de derecho.

El tribunal, al rechazar la solicitud de la señorita Chauvin, dice que no tiene para qué preocuparse de si es ó no plausible el ejercicio de la abogacía en la mujer, confiándose asuntos en los que los honores sesudos y prácticos en cuestiones jurídicas, sufren equivocaciones lamentables y sensibles, no obstante su larga práctica y sus dotes de talento.

En cambio, y como los norteamericanos son tan impresionables y novelescos, Mr. Sherman ha concedido quince días de licencia al agente consular de los Estados Unidos, y ha confiado el despacho de los asuntos diplomáticos en Elmudston a la señorita Emma Han, sobrina suya.

De gran interés ha de ser la sesión del jueves en el Senado italiano, donde a petición del mismo Sr. Crispi, se verá la sentencia dictada contra el liberal ministro italiano, acusado de haberse apoderado de fondos del Banco de Nápoles.

El ministro tiene conciencia de sus actos sabe que puede estar tranquilo; y no le inquietan los trabajos de sus calumniadores, a quienes perseguirán los tribunales, pues considera puesto en razón que ya que se le ha envuelto en un proceso para salir del cual ha salido inocentemente, sin mancha alguna y proclamada su inocencia en la Cámara de diputados, como sucedera en el Senado, y justo es que pague lo que la ley le imponga a aquellos faisos denunciadores.

La cuestión surgida entre Alemania y China como consecuencia de la ocupación por parte de aquella potencia de la bahía de Haic Chau, va complicándose y pudiera dar lugar a un conflicto serio.

Rusia, de quien era por cesión de China aquel territorio, no consiente que Alemania se posea de ella mientras no obtenga lo que llama una compensación, que consiste en anexionarse importantes comarcas de la Manchuria, entre la que se halla aquella que han ocupado los alemanes, quienes además piden la cesión definitiva del terreno que tienen ocupado, con derecho exclusivo sobre el ferrocarril de Shantung.

El gobierno chino se halla perplejo y el emperador no sabe cómo resolver este conflicto, pues si complace a Rusia Alemania se disgusta, y sucede lo mismo respecto a Rusia en el caso de no echar de sí a los alemanes, que campan por sus respetos.

El favorecer a los cristianos de los soñados asesinatos de China pudieran envolver a Alemania en un conflicto internacional que no pudo prever y cuyos alcances no son fácil fijar ahora.

Raul.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Madrid 28 Noviembre.

También la semana última ha sido de resultados satisfactorios para la cotización de los valores, pues todos ellos, excepto las Aduanas y las Filipinas, han subido en cantidad de alguna consideración.

Esto demuestra que, según habíamos dicho, el mercado se hallaba en buena disposición y con ánimo a la expectativa de ser otorgado tan pronto como se dispusieran algo de dudas que oscurecían el horizonte financiero.

Con las buenas impresiones de Filipinas y las esperanzas no tan fundadas de Cuba, era natural que se fortaleciera el crédito, y más

cuando los órganos oficiales del Gobierno han dejado de presentar cuadros sombríos, y hasta se llega a confiar en que la casa Rostchild no se negará a entrar en negociaciones para hacer el empréstito sobre la base de las minas de Almadén.

Esto mismo se dice desde París; pero creemos que todavía no se halla muy autorizada esa opinión, siendo más deseos que realidades. De todos modos, es indudable que con esa garantía, con la de los derechos de los petróleos y con la de los explosivos, pueden y deben levantarse fondos para hacer frente al presupuesto extraordinario, a fin de dar el desahogo debido al Tesoro, sin pensar por ahora en el empréstito grande de conversión y liquidación porque no es tiempo aún.

Entretanto, con los residuos de las obligaciones de Aduanas y de Filipinas, los Bancos de España y Colonial han facilitado recursos para Cuba y del archipiélago filipino, con las cuales bastará hasta Enero, por lo menos. Después el Gobierno tendrá que resolver por qué medios levanta recursos, según las autorizaciones que las leyes contengan.

No hay, pues, apuro financiero en el momento, y la impresión favorable de París se ha extendido al mercado peninsular, cotizando en alza los fondos. No creemos que altere esta corriente el decreto publicado concediendo la autonomía a las Antillas, porque aun cuando es indudable que perjudica notablemente a la exportación de los productos peninsulares, y aun acaso a las rentas, se aplaza la resolución del pago de las Deudas y, por el pronto, queda todo como estaba.

En el porvenir es de temer, sin embargo, que venga a pesar sobre la Península una buena parte de la Deuda Cubana, y esto sería desagradable, porque desvirtuaría nuestro presupuesto, cuando tanta falta hace equilibrio de un modo definitivo.

Por eso las ilusiones que se forjan en la esperanza de la paz se desvanecen algún tanto al considerar el precio a que puede obtenerse y las consecuencias que haya de producir en los productores, contribuyentes y rentistas, pues esos dos graves problemas quedan por resolver.

Las dos alteraciones más importantes que ofrece el balance del Banco de España, hoy publicado consisten en la baja de 5 millones y medio en los billetes circulantes y en haber disminuido en 4 millones y medio las obligaciones del Tesoro que aquel tenía en cartera, por haberlas cedido a los que las han solicitado, si bien han bajado en 3 millones y tercio las cuentas corrientes, lo cual hace suponer que buena parte de aquellos valores han pasado a los cuentacorrentistas.

Los cambios sobre el extranjero pueden decirse que continúan inalterables y altos, sin que se vislumbra su descenso.

Esta misma actitud no ha sido siempre uniforme con relación a todos los valores; hoy, por ejemplo, mientras existe cierta indecisión respecto a las rentas francesas, el mercado muestra gran optimismo respecto a los valores españoles y brasileños.

Pero en conjunto hay firmeza, y la buena actitud que por su parte adoptan los mercados extranjeros permite suponer que la firmeza dominará por fin de un modo general.

La liquidación ya próxima no ofrece, al parecer, peligro alguno, y puede asegurarse que se realizará en buenas condiciones. Quizás los *reports* estén más caros que en la precedente, porque, como es sabido, ya comienzan las reservas de capitales para atenciones de fin de año.

El 3 por 100 francés que comenzó la semana a 103.47 y que después se ha cotizado hasta 103.70, cierra hoy a 103.53. Influye en estas alternativas la lucha empeñada ya para la respuesta de primas que se verificará el martes próximo.

El 3 1/2 ha tenido poca variación en la semana, queda a 106.40.

La renta italiana se cotiza muy firme a 95.25.

El exterior español sigue mejorando; a ello contribuye, al parecer, más favorable a España de los Estados Unidos y el haberse disipado los temores de que la llegada de Weyler fuese motivo de desórdenes en España.

Hoy se ha cotizado el exterior entre 61.45 y 61.65 y cierra a 61.60.

Las Oubas, a 367.

Se dice en París que el Gobierno español tiene esperanza de realizar la renovación del contrato de las minas de Almadén con la casa Rostchild, consistente ésta en hacer un anticipo de 90 millones, con los cuales se salvarían las dificultades financieras del momento.

Respecto al empréstito grande, nadie cree que sea realizable mientras dure la guerra de Cuba.

Los ferrocarriles españoles han estado bastante sostenidos.

Se cotizan las acciones Norte, a 85. Zaragoza, 148. Anáhuces, 75. Cáceres, 19.50.

Río Tinto, acciones ordinarias, 620.50. Idem de preferencia, 154. El mercado de minas de oro, flojo é inactivo. Lo mismo sucede en Londres.

Sobre análisis lógico-gramatical

AL SR. D. ANTONIO CERVERA Y ROYO

(Conclusión)

Esto sentado, entremos en el análisis de la clausula, la cual dice así:

«El papa bendice la Confederación, y el Estado llano, los artesanos y mercaderes, se dan tal arte en esgrimir la espada, que triunfan de los aguerridos alemanes.»

En esta clausula he distinguido yo tres oraciones; 1.ª El papa bendice la confederación; 2.ª el Estado llano, los artesanos y mercaderes se dan tal arte en esgrimir la espada; 3.ª que triunfan de los aguerridos alemanes.

Para V. hay únicamente dos, pues reduce la segunda y la tercera a una sola, y dice: «La primera de estas dos oraciones forma un todo ideológico, es decir, un juicio o proposición lógica.» ¿Si? pues entonces ¿cómo se acompaña esto con la definición que da usted de la oración y de la proposición? Porque si toda oración es proposición, pero no viceversa según V. asienta, el término «proposición» se extiende más que el de «oración.» y en tal supuesto ésta será la que esté formada por aquella, no al revés. V. mismo dice más abajo al hablar de la segunda oración que «esta formada por dos proposiciones lógicas.» ¿Ve V., señor Cervera, como no es lo mismo pretender que vender trigo?

Y continúa V.: «las cuales (las proposiciones lógicas) carecen de sentido completo cada una de por sí, pero se hallan unidas de tal suerte que constituyen entre ambas un todo conjunto indisoluble ó conglomerado ideológico.»

Confieso, Sr. Cervera, que esto de «proposiciones lógicas» que carecen de sentido completo, es nuevo para mí, no había tenido hasta ahora noticia de ello (!). Y sigue usted hablando de expresiones *mixtonómicas* y de «proposiciones lógicas superiores» (no conozco las inferiores) y de juicio de juicios, y no sé de cuantas cosas más; todo lo cual será muy bueno, no lo dudo, pero me parece demasiado conglomerado. Porque sin necesidad de todo eso, el análisis de ese «todo conjunto» se hace sencillamente diciendo: que es el segundo miembro de la clausula, formado por dos oraciones gramaticales, una principal y otra subordinada incidental, enlazadas por las voces correlativas *tal... que*, y cuyo conjunto es una oración lógica o proposición, coordinada con la anterior (primer miembro de la clausula), por medio de la conjunción copulativa *y*.

Pero vamos al análisis que usted hace de este segundo miembro de la clausula.

De la primera de sus dos oraciones, a que usted llama *terminos oracionales*, dice que «forma una proposición lógica que consta de sujeto, cópula, atributo y tres complementos, directo el uno, indirecto el otro y circunstancial el último.» Señala usted como sujeto el *Estado llano, los artesanos y mercaderes*, y continúa así:

«Las palabras *se dan tal arte* pueden considerarse en síntesis ideológica como una expresión verbal; pero la circunstancia de tener el sustantivo *arte* el modificativo *tal*, y la de que éste va indisolublemente unido al *nexo que*, exigen que dicha expresión se analice descomponiendo todos sus elementos que son los siguientes: cópula y atributo embebidos en el verbo atributivo *dan*, activo transitivo reflexivo; porque su acción, que recae directamente sobre el complemento directo *arte*, refleja y vuelve indirectamente sobre el sujeto representado en este caso por el pronombre *se*. Los vocablos en *esgrimir la espada* constituyen un complemento circunstancial de los llamados de cosa, porque denota la cosa en que *se dan arte* los elementos constitutivos del sujeto...»

Según esto la que usted llama «expresión verbal» y yo denominé «frase ó locución», forma una acción activa transitiva reflexiva, cuyo sujeto es el Estado llano, etc., verbo activo transitivo *dan*, complemento directo «arte», complemento indirecto «se» y complemento circunstancial de cosa (!) en *esgrimir la espada*. (Magnífico, Sr. Cerveral Fuera de que *dan* no es aquí verbo transitivo, ni «arte» complemento indirecto, ni se complemento indirecto, ni «en esgrimir la espada» complemento circunstancial, todo lo demás está en el sujeto...)

Respecto al análisis que usted hace de la segunda oración, dice que «esta formada por dos proposiciones lógicas.» ¿Ve V., señor Cervera, como no es lo mismo pretender que vender trigo?

Porque debe saber usted, señor mío, que el verbo dar, como otros muchos, tiene varios usos o acepciones: en unas es transitivo, en otras es intransitivo o neutro; y entre las varias ocasiones en que se usa como neutro, se halla el diccionario de la Real Academia: ésta cuando va «junto con algunos nombres y verbos, reñidos de la preposición en», significando «empeñarse en hacer una cosa»... v. g. dió en tal maná, dió en salir a deshora, dieron en esgrimir la espada, etc. etc.; y en la Gramática, página 226, dice la misma Real Academia: «en el hecho de no admitir la cláusula (oración, proposición o frase, como usted quiera) esta inversión (la de activa en pasiva), es claro que el verbo no es transitivo ó no está empleado como tal, y que por consiguiente, carece de régimen directo». Ahora bien, problemas, Sr. Cervera, a volver por pasiva la expresión «el Estado llano, los artesanos y mercaderes se dan tal arte», y resultará: «tal arte es dado á sí mismo por el Estado llano, etc.» ¿Qué le parece de este conglomérado? Queda, pues, probado que el verbo dan no es aquí transitivo, consiguientemente que no puede llevar régimen directo, y por tanto que «artes no es complemento directo, sino como yo dije, término predicativo, es decir un término que formando con el verbo unidad de concepto, ó un todo ideológico, como usted dice, constituye el predicado de la oración.

Pero hay más, señor Cervera: abra el citado libro de usted, y lea en la página 88: «Verbo reflexivo es aquel cuya acción no sale del sujeto y está condicionada de alguna manera por un pronombre que se refiere al sujeto mismo, v. g.: Juan se ha muerto. El verbo reflexivo HA DE SER NECESARIAMENTE INTRANSITIVO». ¡O! ¡y sin embargo dice usted ahora del verbo dan, que es «TRANSITIVO REFLEJO». Sr. Cervera, ¿cómo se llama esto de decir en un artículo de análisis lo contrario de lo que usted ha dicho y sentado en un libro de texto para la enseñanza de la gramática?

Mas pasemos adelante y veamos si ha estado usted más feliz en clasificar como reflexivo, si quiera sea con flexión indirecta, el verbo darse en la expresión que analizamos. Y por vía de introducción en este punto, permítame que no me conformo con la definición que da de los verbos pronominales en su libro, cuando dice, pag. 88 «que forman oraciones que tienen por complemento este (el pronombre se) ó otro pronombre personal cualquiera», porque esto equivale á decir que todo verbo pronominal expresa siempre acción reflexiva, lo cual es inexacto. ¿Qué acción reflexiva expresa el verbo morirse, citado por usted como ejemplo, y otros análogos? No hay verbos pronominales que no expresen acción alguna reflexiva, ni directa, ni indirecta, como lo reconocen y establecen más ó menos explícitamente todos los gramáticos. Oigamos entre ellos á Salvá, que dice: «en los verbos recíprocos (así llama á los pronominales), no siempre puede darse á la reduplicación el significado de acción reflexiva ni de recíproca, porque á veces sólo se añade al verbo para comunicarle mayor énfasis, ó para acomodarse al uso.» (Gram. pag. 211, edición de París, 1859.) Andrés Bello (en su Gramática de la lengua Castellana pag. 217, edición de 1883), dice textualmente: «hay varias especies de construcciones en que la reflexividad no pasa de lo material de la forma, ni ofrece al espíritu más que una sombra débil y oscura.» Los llamaremos construcciones cuasi reflexivas. Y el P. Nonell, en su excelente Gramática (Barcelona 1890), dedica todo un capítulo á tratar de los verbos pronominales, y dice (pág. 167): «La forma pronominal suele adoptarse para expresar el interés que uno tiene en la acción significada por el verbo, ó para dar á la oración un tono familiar y festivo, lo cual confirma con multitud de ejemplos. He ahí lo que ocurre en el caso presente: el verbo darse tiene en la expresión que analizamos el primer de estos dos sentidos, y no tiene ni puede tener otro. De tener el verbo dicho sentido reflexivo indirecto, éste sería: «el Estado llano, los artesanos y mercaderes dieron á sí mismos tal arte, etc., y esto de darse uno á sí mismo arte, es demasiado darse.

Como el «complemento circunstancial de cosa», formado, según usted, por «los vocablos en esgrimir la espada», he de manifestarle que no he visto tales complementos en ninguna gramática, ni siquiera en la de usted que en la página 11 dice que «los complementos circunstanciales expresan las circunstancias de modo, tiempo, lugar, causa, fin, etc., concurrentes á la acción del verbo», sin que aparezcan por ninguna parte las circunstancias de cosa, como no se hayan quedado archivadas en el *electera*, para aprovecharlos en ocasiones como la presente.

La segunda «proposición lógica» del «conglomerado ideológico» que estamos analizando, á saber, «(el Estado llano, los artesanos y mercaderes) triunfan y complemento i. e. c. t. o. H. a. b. í. a. y. o. d. i. c. h. o. que era intransitivo; se imponía pues el que usted dijese lo contrario, y al efecto analiza así: «la copula y el atributo se encuentran contenidos en el verbo triunfan que es activo transitivo, y cuya acción recae sobre las palabras los aguerridos alemanes, complemento directo».

No se me alcanza, Sr. Cervera, qué haya podido inducirle á calificar transitivo el verbo triunfan, como no sea el espíritu de oposición y el prurito de emendar á otro la plana. Le reto á que cite usted un solo diccionario que dé como transitivo ese verbo. Usted mismo ha sentido de ello escarabajo, cuando en su segundo artículo *Análisis gramatical* dice: «Triunfan... verbo atributivo; activo, intransitivo en su forma gramatical, pero transitivo en su valor ideológico». Muy ciego ha de ser quien no eche de ver aquí el esfuerzo de usted para emendar de algún modo el lapsus de haber llamado transitivo al verbo triunfar, llamándolo ahora intransitivo en forma gramatical. Quiera usted decirme cual es la forma gramatical de los verbos intransitivos, y por qué al clasificar en su Gramática los verbos en transitivos é intransitivos, lo hace atendida la significación y no según su forma gramatical? Ni aún esto bastó á calmar sus escrúpulos, y trata usted de convencerse á sí mismo de la transitividad del verbo «triunfar» de la siguiente manera: «triunfar de vale tanto como vencer á; por consiguiente, triunfar de los alemanes, equivale á vencer á los alemanes, de lo que resultó que las palabras de los aguerridos alemanes son lógicamente un complemento directo con forma gramatical de complemento circunstancial».

Sr. Cervera, es seria y formal esta manera de analizar? ¿Qué es esto de complemento directo lógico con forma gramatical de complemento circunstancial? ¿No hubiera sido más propio de la seriedad de la ciencia de que usted alardea, el decir noblemente «me equivoqué», que el venir haciendo estos equilibrios imposibles...? ¿Es transitivo el verbo triunfar y complemento directo «de los aguerridos alemanes»? pues entonces esa oración es convertible por la voz pasiva, y diremos bien: Los aguerridos alemanes son triunfados. ¿Qué le parece, Sr. Cervera?

Y basta. Renuncio á hacermelo cargo de otras cosas de menor bulto, de sus artículos, teniendo en cuenta aquel precepto de crítica del poeta Horacio: *Sunt tamen delicta quibus ignovisse velim*.

P. D. Acabo de enterarme del remitido de usted inserto en EL REGIONAL de ayer. No he de discutir su palabra honrada, bajo la cual afirma que no pensó en mi trabajo. ¡Escribir el suyo. Pero es lo cierto que este resulta ser contestación al mío, el cual fue discutido y comentado con viveza en la Escuela Normal entre sus discípulos y discípulas, que manifestaban las mismas discrepancias de criterio que aparecen en el artículo de usted. Estoy, pues, en pleno derecho al defender mi análisis contra el suyo, ya que si el de usted es verdadero, el mío queda por lo mismo convicto de erróneo. Ni ha de ser obstáculo a ello el Cristo que usted saca atribuyéndome, porque si, el propósito de arrastrar este asunto originándolo al terreno de las cuestiones personales. La retórica será todo lo ingeniosa que se quiera, digna tal vez de un Jenofonte; mas para tomar esa actitud, debió usted abstenerse de afirmar que mi artículo de ayer contiene «muchos errores», así como que hay falsedad en muchos conceptos que yo le atribuyo. Si como dice, está «dispuesto á controvertir con cualquiera toda clase de cuestiones gramaticales» y encuentra placer en ello, debe convencerme de esos muchos errores míos, y señalarme los conceptos falsos que yo le he atribuido. Hagalo así, y ya verá como Jamala tiene la humildad suficiente para reconocerlos y rectificarlos. Y no tema usted que descienda al terreno personal, como no entienda usted por personalizar el señalar como suyos conceptos que usted ha publicado bajo su firma.

Jamala.

DIABLO ECLESIASTICO

Santos de hoy

San Mauro mártir, patrón del Real Colegio de Corpus Christi. Santos Francisco Javier de la Compañía de Jesús; Sofonías profeta; los mártires Claudio, tribuno y su mujer Hilariá padre de San Mauro y San Jacso, con setenta y dos hijos; Casiano, Claudio, Crispino, Magina, Juan y Esteban; Agrícola, Ambrojo, Víctor y Julio y otros obispos de Milán y los confesores Bibiano primer obispo de Dorchester, Lucio rey de Goria en Alcaucanas y Galgano, ermitaño. Ayuno sin abstinencia de carne para los que tienen la Bula.

Al fundar el Patriarca Juan de Ribera el Colegio de Corpus Christi, pidió al Papa remate el cuerpo de un mártir para constituir su fundación bajo el patronato del mismo. El Pontífice, accediendo á los deseos del Arzobispo de Valencia, le regaló el cuerpo del niño San Mauro que padeció martirio el año 282 bajo el imperio de Numeriano, juntamente con su padre el tribuno Claudio, su madre Hilariá y su hermano Jacso y otros setenta soldados, los cuales se convirtieron á la fe cristiana á causa del martirio de los Santos Crisanto y Darío. El Beato recibió con regocijo los despojos del santo mártir y le dedicó una capilla especial á la derecha del altar mayor disponiendo que en la fiesta se celebrase con rito de primera clase, no sólo en la capilla del Colegio sino en toda la diócesis de Valencia, que continúa guardando la prescripción del bienaventurado Patriarca.

Se reza de San Mauro con rito doble de primera clase, color encarnado y conmemoración de la fiesta sexta.

CUARENTA HORAS.—Principian en la parroquial iglesia de San Nicolás. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Tercio de SANTA BARBARA. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Puig en la Catedral.

FUNCIONES RELIGIOSAS PARA HOY

REAL Y PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES.—Alanza Pia de reparación de biénestar del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media misa de comunión con órgano y plática que dirá el Sr. D. José Benito y por la tarde á las cinco ejercicio con trisago, estación, meditación, sermón á cargo del mismo señor Rector, reserva y gozos. I. P. para los asociados.

IGLESIA DEL SACRADO CORAZON DE JESUS.—Pia Unión de los Sagrados Corazones. Primer tercio de misa. A las siete y media, Misa de comunión y por la tarde no se celebrará el ejercicio por impedimento de los ejercicios espirituales que se dan para los hombres.

IGLESIA DEL TEMPLO.—A las ocho de la mañana como primer tercio de misa, se celebrará el ejercicio con rito en el Corazón de Jesús, con exposición del santísimo, misa, cánticos y reserva.

EN HONOR DE LA CONCEPCION INMACULADA DE LA MADRE DE DIOS

PARROQUIAL DE SANTO TOMAS.—Cuarto de novenario. A las cinco de la tarde, novena, trisago, sermón que dirá el Sr. D. Manuel Martínez Boudia, salve, gozos y jota pulchra á intención de los tres de Segarra en sufragio de sus padres.

PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN.—Cuarto de novenario. A las siete y media, Misa rezada y por la tarde á las cinco Felicitación, meditación, plática, sermón á cargo del Reverendo P. Luavico, caravana descalzo Jota pulchra, gozos y sorteo de medallas, á intención de Doña María Barberá por sus difuntos.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.—Quinto de novenario. A las diez y media ejercicio con exposición de S. D. M., meditación, plática á cargo del Sr. D. Juan Pérez, misa rezada y gozos á intención de la Sm. Doña Elisa Boudia, en sufragio de su esposo D. Federico Pascual.

IGLESIA DE SANTA MONICA.—Ejercicios espirituales para las Hijas de María y asociadas del Escapulario azul, á las cinco y cuarto misa y plática y por la tarde á las siete rosario y sermón.

PARA MAÑANA

SANTOS DEL DIA.—Santa Bárbara, Virgen y mártir. Ayuno.

Noticias locales y generales

Como hasta que la Diputación no se reuna en sesión extraordinaria, puede decirse no se había terminado el expediente instruido contra el administrador del Hospital, ya que nos hemos propuesto se haga la luz en este asunto y se desoubren las comunicaciones que parece existen en dicha administración, continuaremos la impropia tarea que nos hemos impuesto en aras de la moralidad y en beneficio de los sacrosantos intereses del Hospital.

y, á juzgar por las noticias que del mismo ha dado la prensa, existen algunos puntos de muy dudosa claridad, esperamos que los diputados que se propongan asistir á la sesión, deben estudiarlo detenidamente y ver si el arqueo se ha celebrado con arreglo á los asientos de los libros de la administración ó con referencia á notas ó antecedentes que el administrador haya facilitado, en cuyo caso averiguar si estos datos se han justificado ó si para obtener esta justificación se ha instruido nuevo expediente, y caso de que así no se haya verificado, ¿por qué no lo ha hecho la Comisión instructora?

También desearíamos que nos enterara si en la administración se llevan los libros que el Reglamento del Hospital previene y en la forma que allí se ordena; si se encuentran ó no al corriente y si sus asientos correspondían exactamente con los de contaduría; datos todos que suponemos constarán en el expediente.

Hacemos estas indicaciones en vista de los rumores que circulan y de que en parte se ha hecho eco El Mercantil al manifestar fuera posible resultar responsabilidades hasta para los mismos jefes instructores y de que este asunto va á resolverse ahora para siempre.

Esto pues, es lo que desde el primer momento tratamos de evitar; se ha dicho tanto y tanto se ha hablado de la cuestión del Hospital, que es preciso se haga luz y se puja de una vez la insana y melancólica atmósfera que parece reinar en aquella administración; el interés de los pobres lo exige; en interés de la misma Diputación está; si los hechos se depuran, si las responsabilidades se aquietan y las correcciones se imponen sin miramiento ni consideración alguna, sufrirán tan solo el castigo los que á él se hayan hecho acreedores, pero si así no se hace, entonces todos, diputados y empleados quedarán envueltos por la opinión pública y confundidos bajo el mismo estigma.

El Mercantil formuló ayer las conclusiones que á su juicio deben perseguirse en este asunto, todas ellas las hemos indicado también nosotros en el transcurso de esta campaña, y desde luego las admitimos sin reserva alguna, excepto la de la supresión de la plaza de administrador, para la cual imponemos una condición necesaria é imprescindible, la de que, a pesar de la supresión se imponga el correspondiente que sea necesario á los que en su desempeño hayan cometido alguna falta, pues de lo contrario se interpretaría semejante resolución, como tantas formulas para evitar se llegue en el expediente instruido á una resolución eficaz y mérgica.

Si así se hace, si la justicia resulta igual para todos, nos daremos por satisfechos; pero si se admiten compadrazgos y cohechos, entonces protestaremos con toda la energía de nuestras fuerzas.

Toque de ánimas.—En ciertos lugares de España hay la piadosa y laudable costumbre de hacer una señal con la campana una hora después de las Avemarías de la noche, á cuya señal llamamos toque de ánimas. Este toque se hace con el fin de que se reze por las almas, y para que, al menos una vez al día, nos acordemos de nuestros difuntos.—Clemente XII, con fecha 11 de Agosto de 1736, consensó cien días de indulgencia á los fieles que al toque de ánimas rezaran de rodillas el salmo De Profundis, ó no sabiéndonlo, un Padre nuestro y Ave María con el Requiem eternum.—A los que por un año entero hubiesen practicado esta devoción, concedió el mismo Papa una indulgencia plenaria confesado y comulgando una vez al año, y rogando por la intención del Romano Pontífice.—Pío VI confirmó las mismas indulgencias para los lugares en que no haya costumbre de tocar la campana, con tal que rezen lo dicho, una hora después, poco más ó menos del toque de las oraciones de la noche.—Nuestro Santísimo P. León XIII, en 3 de Febrero de 1888, concedió á todos los fieles cristianos cincuenta días de indulgencia, aplicables á los difuntos, pudiéndolos gastar tres veces cada día, rezando devotamente con el corazón contrito el Salmo De Profundis con el Requiem eternum. (Véase Acta S. Sedis, tomo XX, página 477; y Acta Ord. Min., año XI, página 22.)

El anunciado estreno de «Agua, azucarillos y aguardiente», obra de los señores Ramos Carrion y Caneles, tendrá lugar esta noche á segunda hora en el teatro de la Pínceza.

Programa de las fiestas que en conmemoración del segundo centenario de la fundación del templo parroquial, tendrán lugar en la villa de Torrente en los días 3, 4, 5 y 6 del presente mes de Diciembre.

Día 3.—Al amanecer vuelo general de campanas y disparo de morteretes. A las cinco de la tarde, el reverendo clero, con traza zada, se dirigirá procesionalmente á la ermita del Patronato San Luis, siendo conducido después de su bendición á la Iglesia Parroquial, procediendo después á la bendición de las obras talladas del magnífico retablo del Altar Mayor, Tabernáculo é imágenes adyacentes, terminándose con una salve y sorteándose dos lotes en favor de igual número de huérfanos de padre y madre, conteras de 15 á 25 años.

Día 4.—Por la mañana procesión por la Cofradía del Rosario, asistiendo los Hermanos terceros, coro de niños y de música y jóvenes devotos de la corporación.

A las siete y media, misa de renovación con acompañamiento de órgano, sermón, procesión céntrica y colocación de S. D. M. en el Tabernáculo, quedando expuesto el Santísimo todo el día.

A las nueve y media, misa conventual, cantándose la enfa mejor a tres voces y coro, del sochantre D. Justo Casaban, con los vnañicos Laudate dominum de ceta y el oh salutaris hostia, celebrando el M. Sr. Dr. D. José Barbator; y pronunciando la plática sagrada el M. Sr. Magistrado D. Juan Garrido, ambos canónigos de esta santa iglesia Metropolitana. Terminada la misa, solemne Te-Deum en acción de gracias y entrega por el señor cura parroco del documento justificante del lote á las huérfanas premiadas.

Por la tarde, vísperas solemnes, trisago, villancicos del Sr. Guier y reserva. Por la noche iluminación y pasacalle por los dulzaineros y músicos del Patronato.

Día 5.—Disparo de morteretes y pasacalle por la música y dulzaineros en la misma hora que en los días anteriores. A las nueve y media solemne función al patrono San Luis, cantándose á toda orquesta la misa en si bemol y villancicos, tercio y coro del maestro Guier, oficiando como preside el reverendo P. José de Sedavi, provincial del convento de religiosos capuchinos, actuando como orador sagrado el Sr. D. Francisco A. Buda, cura de la parroquia de San Miguel. Por la tarde, procesión á Jesús Sacramentado con acompañamiento del clero, padres capuchinos, cofrades y congregaciones con sus patronos respectivos. A las nueve

de la noche un gran castillo de fuegos artificiales.

Día 6.—Misa de Requiem del maestro Calhorra, siendo el celebrante el Sr. D. Juan Bautista Daries, coadjutor decano, y ocupando la cátedra del Espíritu Santo el cura arcopreste D. Joaquín Rafael.

Circular.—Habiendo acuído á Nos muchos de nuestros amados Parcosos, manifestándonos el gran deterioro en que han quedado las casas-abadías por causa de las copiosas lluvias ó influencia funesta del tenaz temporal y recientes inundaciones, y careciendo de los recursos que nos piden para atender á tan apremiante necesidad, venimos en disponer que quede en suspenso por dos años, á contar desde esta fecha, el pago de la cuota que, según nuestra circular de 28 de Diciembre de 1896, debían satisfacer para la conservación y reparaciones de las susodichas abadías, á condición de que apliquen á remediar los desperfectos de éstas, así la cuota ingresada ya en caja, que les será devuelta, como la que hubieren de pagar durante el bienio de referencias.

Valencia 23 de Noviembre de 1897.—El Cardenal-Arzbispo de Valencia.

La especialidad que mas radicalmente las curaciones está dando á los enfermos del estómago es seguramente el acreditado medicamento Regenerador del Estómago, que se halla en depósito en la farmacia de Calizares, Caballeros 63, al precio de cinco pesetas caja.

Ayer visitó la Excm. Sra. Condesa viuda de Rótova, Presidenta de la Propagación de la Fé, al Excmo. Sr. Cardenal, á fin de ponerse de acuerdo sobre la Comisión general de la Iglesia de la Compañía, y sobre la Junta de la tarde á las cuatro en el Palacio Arzobispal. El prelado ofreció predicar en la fiesta de la mañana aunque no anda bien de salud, y también presiará el acto de la tarde. Según noticias fehacientes parece llegarán á dos mil las señoras que asistirán á la Misa y Comunión, y las mismas concurrirán también á la Junta, para la cual se está ya preparando el gran salón en el Palacio.

En la reunión que se celebró ayer tarde la comisión municipal de Instrucción pública; acordó proponer al Ayuntamiento se conceda matrícula gratuita para la escuela de Comercio á Bernardo Meseguer y la aprobación de las reglas á que se ha de ajustar para el ingreso y continuación de estudios en el Conservatorio de Música.

También acordó que el arquitecto municipal forme el presupuesto para las obras que han de realizarse con objeto de habilitar para escuela las Casas Consistoriales del Grao, y que proceda á principiar las obras de reparación necesarias en el edificio que ocupa la escuela de Benimaclet.

Poderosamente llama la atención del publico inteligente, una exacta copia de la Purísima de Juan de Juanes expuesta en el escaparate del comercio del Sr. Pamplo, y hecha por nuestro paisano y aventajadísimo pintor D. Luis Gasch.

Si este notable artista no gozara de justísima fama, esta obra se la otorgaría, pues como ya hemos dicho, es la copia excelente.

Este hermosísimo lienzo está hecho por encargo del Sr. Obispo de Avila.

En contestación al telegrama dirigido por el Alcalde al ministro de la Guerra ha manifestado este que los mozos que tienen hermanos en el ejército deben ingresar en filas según la regia 10, art. 88 de la ley de reemplazo, pasando á la condición de reclusos condicionales en el plazo que determina el art. 126.

Añade que para abreviar trámites puede utilizarse el procedimiento que indican las reales órdenes de 29 de Enero y 2 de Julio últimos.

Obra de caridad. Los que quieren ejercer tan sublime y rudo oficio en una persona que ha ocupado buena posición y hoy se encuentra en un grave estado de salud y en situación muy fluctiva pueden mandar sus donativos á esta redacción ó á la calle de Pelay, núm. 22, 3.ª, izquierda.

Para aumentar la suscripción patriótica se nos ha entregado por un «zapatero caritativo» una peseta y tres pares de zapatos para mi jer y uno de niña.

El número de los damnificados damos las gracias al caritativo donante.

Nuestro paisano el valiente banderero Churroo debutará el próximo domingo en esta plaza de Toros, como matacor de novillos.

Se nos participa hagamos constar que la señora Bianca de Arvine organizadora del concierto que hace días se celebró en el Conservatorio de Música de esta ciudad y de cuyos productos ofreció dar un 50 por 100 para los damnificados por el último temporal, ha tomado las de Villadiego, sin haber cumplido su palabra respecto á los mudados y habiendo dejado algunas cuentas en descubierto.

En el escaparate del comercio de D. Fausino Nuólas, calle de Zaragoza, había ayer expuesto un hermoso casarito debido al incansable piacer del joven y reputado artista D. José Campos Ferraud.

Este lienzo, que demuestra los muchos adelantos que se autor ha hecho en poco tiempo, es admirable tanto por la corrección del dibujo, como por lo ajustado del colorido.

Representa un trozo de nuestra playa, viéndose en primer término, una barca dispuesta para la mar, y en segundo lugar, otras muchas cuyos patronos están arreglados con el mismo objeto.

Celebramos que el Sr. Campos continúe trabajando con tan buen éxito, y no dudamos que por este camino alcanzará un puesto de honor entre nuestros muy notables artistas.

Donativos de los concejales

Suscripción de los señores concejales para socorrer á las víctimas de la inundación. D. Francisco Martínez Borcomán, 250 pesetas; D. Miguel Sales Jara, 50; D. Pascual Guzmán Fajou, 50; D. Fernando Torija Eborig, 25; D. José Tarouchier Ajado, 25; D. Ricardo Serrano Chassang, 25; D. Francisco García Boue, 50; D. Vicente Domingo Esteban, 25; D. Hermilio Rubio Galtem, 25; D. Vicente Ventura Pasoua, 25; D. Ricardo Gomez Igual, 50; D. Vicente Aparici Serrano, 25; D. Gaspar Herrero Fortea, 25; D. Pascual Garin Salvador, 50; D. Juan Bautista Belveres, 25; D. Joaquín Santouja Lusona, 50; D. José María Grajalés, 50; don Anacleto Pastor Ocaña, 25; D. Francisco Piquer Puget, 50; D. José María Gurrea Ojeda, 50; D. Vicente Calatayud Bonmati, 25; D. Rafael Conejos de la Llata, 50; D. Fabio

Ayora Ayora, 25; D. Federico Royo Chove, 25; D. José María Bosca Casanoves, 25; don Francisco García de Cáceres, 25; D. Simón Ortiz Tarazona, 25; D. José Bau Pastor, 25; D. Francisco Ordeig Ortega, 50; D. Ramón Colomer Marin, 50; D. Vicente Tatay Quinzá, 50; D. Manuel Quinzá Bergón, 50; D. José Tello Paredes, 25; D. Ramón Reig Genoves, 50; D. Francisco Carreres Vallo, 50; don Romualdo Alvarez Regües, 25; D. Adolfo Giménez del Río, 25; D. Salvador Cervera Torres, 25; D. José Navarro Herrero, 25; don Luis Cebrían Mezquita, 25; D. Enrique Cardona Iranzo, 50; D. Francisco Bartual, 25, Total, 1.715.

La comisión del distrito del Mercado presidida por el teniente de alcalde Sr. Torija ha recaudado los siguientes: Barrio 1.º, 845'45 pesetas.—Barrio 2.º, 161'50.—Barrio 3.º, 826'40.—Barrios 4.º y 5.º, 1.180'85.—Total, 3.018'85 pesetas.

A la edad de 62 años ha fallecido en Boairente nuestro buen amigo el distinguido letrado D. Francisco Miró Vañi.

En sus primeros tiempos, se distinguió el Sr. Miró, por sus ideas carlistas; más tarde tubo la debilidad de oree las doctrinas espuestas por El Siglo Futuro, órgano del Sr. Noedal. Algo había en su corazón que no se compaginaba con la política nooedalista, cuando con acierto lo criterio y desoubriéndose sus errores, declaraba algún tiempo después en público, que había sufrido lamentable equivocación al cobijarse bajo los pliegues de la bandera nooedalista. Después de su arrepentimiento el Sr. Miró dejó la vida activa de la política, por impedirlas razones de índole privada y que la prudencia nos obliga á no revelar. Constante, sin embargo, que el Sr. Miró, no ha dejado de ser carlista después, á pesar de vivir alejado de la vida pública, falleciendo animado de los mismos deseos que animan el corazón de todos los carlistas.

Su acrisolada honradez, hizo que sus convenciones le llevaran hace algunos años á la presidencia del ayuntamiento, y en la actualidad, ejercía el cargo de juez municipal de Boairente.

Descanse en paz el Sr. Miró, y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

De nuestro correspondal de Gandia

El domingo 21 del próximo pasado mes, dieron principio en la iglesia colegial de esta ciudad, los ejercicios espirituales bajo la dirección del P. Carlos Ferris de la Compañía de Jesús, que con el celo y sabiduría que la distingue, supo desde el primer día, captarse la admiración y la simpatía del auditorio, que cada día mas numeroso, y compuesto tan solo de hombres; llenaba por completo las espacuosas naves de la colegial, ansiosos todos de oír las pláticas que en dialecto valenciano, y con frases sencillas y ejemplos clarísimos, se dejaba entender hasta por las inteligencias menos cultivadas; probando en el transcurso de los siete días, las principales verdades y misterios de nuestra religión; y refutando aun que á la ligera, pero con argumentos sólidos las doctrinas de Voltaire, Rousseau y Renan que tanto trabajaron en contra de las doctrinas del Crucificado. Después de terminada la plática, se cantaba el «Santo Dios, Santo fuerte, etc.», que con mucha reverencia y respeto, era contestado por el numeroso auditorio; y terminado éste, continuaba el orador con una meditación tomada de los ejercicios de San Ignacio, que le servía de base para poner de manifiesto nuestras culpas, haciendo atinadas reflexiones seguidas también de ejemplos muy apropiados, para hacer sentir al auditorio la fealdad del pecado, que nuestro corazón había consentido, y por el que nuestra alma se hallaba mancuada; poniendo de relieve los principales vicios y malas costumbres que hoy corren á la sociedad, causa y origen de todas las desdichas que afligen á nuestra pobre España, y que no haya paz ni tranquilidad en las familias y pueblos.

Para remediar todos estos males nos indicaba al arrepentimiento y nos animaba para que con verdadero dolor confesásemos nuestras faltas, excitando el propio tiempo, el celo de las autoridades para que velando por sus subordinados, hicieran desaparecer todas las causas de desmoralización que existiesen en esta católica ciudad, que tanto daño estaban produciendo en la juventud; y que ellas fueran las primeras en dar público testimonio de su fé y religiosidad, asistiendo el Domingo inmediato, á la misa de comunión que como final de ejercicios había de tener lugar.

Pero qué espectáculo tan grandioso y conmovedor se presentó á nuestra vista el domingo por la mañana al entrar en la colegial! Mas de mil quinientos hombres confesados y contritos oían la misa que el mismo P. Carlos celebraba á nuestra intención, y llegada la hora de la Comunión nos dirigio por última vez la palabra, haciéndonos algunas advertencias y dándonos consejos que nunca olvidaremos. A seguida se dió la comunión por tres sacerdotes y los pláticos que se celebraron á recibir el Pan eucarístico, fueron el Alcalde y demás autoridades, á los que siguieron los demás fieles, durante tan solemne acto más de tres cuartos de hora, en el que se dieron mil quinientas salvas y tres formas, é igual número de medallitas del Corazón de Jesús que nos había ofrecido el P. Carlos, calculándose que llegaría á dos mil con los que por imposibilidad, conculgaron en las domas parroquias.

Esta es la mayor y mejor protesta que puede hacerse á una curia publicada en un periódico de esta ciudad el día 27 del próximo pasado mes, en la que se pretendía, ya que no podían negar los sentimientos religiosos del auditorio; por lo menos saberse é insultar al P. Carlos en sus formas y maneras, llamándole «voengiero hijo de Lujol», «parte eubista», «sermoneo de menor cuantía» y otras andanzas por el estilo que no tienen razón de ser, por cuanto el P. Carlos es muy conocido de todos, y mucho mejor en esa ciudad, donde todos saben que no sólo es muy afortunado orador, sino que su virtud y bondad usaba común, oídos al trato tan franco y tan natural que tiene, siendo trabajador incesante y celoso en su grado máximo, lo hacen mas que sacerdote y orador eminente verdadero Apostol de Cristo. Así se concibe como el triunfo obtenido en estos ejercicios haya sido tan completo, que repito son la mejor protesta á dicha curia, además de estar au-

riando por todas las clases sociales y agrupaciones políticas para hacer firme y pública esta protesta.

El correspondiente

TRIBUNALES

Sala de lo civil

En la vista de un incidente de pobreza informaron ayer mañana en esta sala, los letrados Sres. Cardiel y Forcada.

Sección primera

El jurado de Torreón reunido en esta sección para resolver la causa instruida contra los diez individuos acusados de un delito de expedición de moneda falsa, pronunció ayer su fallo condenando a los procesados a la pena solicitada por el ministerio público.

Querrela

En la sección segunda se vió en juicio oral y público una querrela entablada contra Manuel Minguéz Muñoz, por injurias graves.

En representación de la querrelante, asistió el Sr. Crespo Azoria, y como defensor del procesado el señor Puig y Torralba.

Lesiones

Ante el tribunal de la misma, comparció un muchacho llamado Vicente Cantó Barons, presunto autor de varias lesiones inferidas en reyerta a un compañero suyo. El fiscal Sr. Vinals sostuvo la acusación y el señor Ibáñez defendió al procesado.

SUCESOS

Ayer riñeron en Liria los vecinos Silvestre Martínez y Fidel Berga, resultando el primero con una herida de consideración en el costado derecho. Fué el agresor detenido por la Guardia Civil.

Los tripulantes de la corbeta rusa «Vesta», anclada en nuestro puerto, se sublevaron anoche contra el capitán de la misma. Atraídos por los gritos de los sublevados, el inspector Sr. Font y varios guardias a sus órdenes, detuvieron tres de los marineros rusos principales promovedores, poniéndolos a disposición del Sr. Consul de su nación por no haberse podido entender con ellos.

En Ribarroja estuvo ayer la guardia civil, a los vecinos de dicho pueblo, José Portea y Francisco Zorbagán, en el acto de hallarse riñendo. Fueron puestos a disposición del Juzgado de Liria.

A las once de la mañana de ayer se pelearon en la plaza de San Francisco Antonio Ríos, mozo de la posada de España, de 24 años, y Gaspar Narvón, mozo del Parador de Segorbe. El Ríos disparó una pistola, hiriendo a su convecino en el vientre.

El jefe de la guardia municipal, el cabo de la ronda y los individuos a sus órdenes, han detenido al herido y al agresor; el primero ha sido curado en la casa de Socorro de la Glorieta, y el segundo conducido al juzgado y luego a la cárcel.

El tren correo descendente de Madrid, arrolló ayer en el kilómetro 484 a una joven de 16 años, de agraciado semblante, que se hallaba tendida sobre los raíles, no sabemos si con objeto de suicidarse.

Advertido el atropello por varios vecinos de Alfara, se dispuso un *pick* conductor de materiales, que la tarde a Valencia en gravísimo estado. En la estación del Norte le curaron de primera intención las contusiones de la cara y la fractura de la pierna izquierda. Se dispuso su traslado al Hospital provincial, amputándole más tarde el muslo por su tercio inferior.

La paciente fue interrogada ayer por el señor juez de guardia, y manifestó que el día anterior había reñido con una hermana suya. La del gravísimo estado, en gravísimo estado, se llama Encarnación Graudo.

Matute

Los guardias municipales números 119 y 216 detuvieron anoche en la carrera de Melilla a Andrés Martínez Navarro que pretendía introducir dos botellas de aguardiente y una de ron, conduciéndolo al hospital.

Barbero atentado

Una mano firme como antaño y verbas venenosas en el Barranco de Zapalero, sabiendo sin duda que iba a pasar por allí, se adelantó afortunadamente los ganaderos, se apoderó a tiempo, qui andando de su lugar y dando cuenta después a la guardia civil, que ha detenido a una mujer como presunta autora del hecho.

IMPRESA

EL REGIONAL

DE MENOS, VILAR Y PERIGUILL

CALLE DEL MAR, 111, VALENCIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de impresiones, tanto en negro como en colores, como son: facturas, membretes, circulares, libros, memorandos, obras, periódicos, tarjetas para funciones religiosas y varias listas, esquelas mortuorias, esquelas de participación de enlace, repostarios, folletos, memoria, libros para oficinas, consumos y ayuntamientos, prospectos, tarjetas telegráficas y todo cuanto se desee a precios muy económicos. Tarjetas visita a tres reales ciento.

Variedades militares

El regimiento de Preobrajensky

El sábado último se celebró en el teatro de la Ópera de París, la primera audición pública de la música del regimiento de Preobrajensky, a beneficio de los pobres de la ciudad. La citada música llegó el viernes a la capital de Francia, previa autorización del czar Nicolás II, y con este motivo, la prensa francesa publica curiosos detalles de la historia del regimiento de Preobrajensky, que forma la Guardia del emperador de Rusia.

Perseguido Pedro el Grande durante su infancia por la ambición de su hermana Sofía puede librarse de los asesinos del regimiento sublevado de Steniz, viviendo encerrado durante cuatro años en el Kremlin ó palacio imperial de Moscú. Pasados estos peligros, Pe-

dro el Grande fué enviado a una pequeña ciudad, llamada Preobrajensky, que recibía el nombre de su iglesia, a la Transfiguración. Pedro, que más tarde debía merecer el nombre de el Grande encontró allí unos 50 jóvenes nobles que fueron escogidos para amigos suyos, por su carácter turbulento y su afición a los placeres.

Durante el invierno se entretenía allí Pedro el Grande en construir fortalezas de nieve que eran atacadas y defendidas por los dos bandos en que se dividían sus amigos. Más tarde, para destruir los planes de sus enemigos, hizo de la ciudad una pequeña plaza fuerte, reclutando su guarnición entre los habitantes jóvenes, que eran mandadas por los amigos de Pedro el Grande.

Aconsejado por su profesor de arte militar —un francés llamado Lefour— hizo lo mismo en las vecinas ciudades de Simenovskoe, Ismailovskiy y otras. De esta manera se creó el regimiento que después debía formar la guardia imperial.

Como entre todos ellos el regimiento de Preobrajensky fué el preferido, Pedro el Grande lo llevó consigo cuando se proclamó emperador en el convento de la Trinidad, y sus batallones fueron los primeros que empezaron a utilizar la táctica moderna europea.

Diferentes veces tuvieron ocasión de demostrar al soberano su valor y su fidelidad, y en prueba de afecto y gratitud quedó establecida la costumbre de amantarse a los emperadores con el uniforme de Preobrajensky.

Todos los czars han mandado este regimiento, y siguiendo esta tradición, Nicolás II es actualmente su coronel, cargo que le fué conferido durante el reinado de su padre, y como además era ayudante de él, llevaba en los hombros la cifra A. III. Actualmente continúa usando el uniforme con la misma cifra en recuerdo del padre cariñoso y del czar modelo de todas las virtudes.

El uniforme de Preobrajensky es de color verde oscuro, y la guerrera se abrecha al lado derecho; el cuello y los visos son encarnados, lo mismo que el águila que llevan en los hombros; pantalón bombacho, botas altas y sombrero de astracán con el águila y la placa de San Andrés.

El regimiento presta servicio de guarnición en Petersburgo, muy cerca del palacio de invierno, y su música ameniza las ceremonias y comidas oficiales. Con este objeto, la música de Preobrajensky se divide en tres cuerpos; el primero cumple con los servicios reglamentarios, el segundo ejerce en los conciertos ordinarios y el tercero en los de gala. Además de los instrumentos cuenta esta música con un sô de hombres, formado por

excelentes voces, que entonan alrededor de la bandera los himnos patrióticos de Rusia.

De todos los regimientos de la guardia imperial, el de Preobrajensky, no es el más aristocrático, como podría suponerse por estar el emperador a su frente. Sus soldados son escogidos entre los más inteligentes y de mejor presencia, pero sus oficiales no son exclusivamente personas de la más alta nobleza.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—Dinorah.—A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy.—La torre de Babel.—Agua, anacrillos y aguardiente (estreno).—El primer reserva.—A las ocho y media.

APLICACIONES ELÉCTRICAS

TIMBRES Y SONORIAS, LAMPARAS INCANDESCENTES, CRISTALERIA, PARA-RAYOS Y DINAMOS.

LOPEZ HERMANOS

APARATOS AUMENTOS Y REPARACIONES. Poeta Querol, 10 y 12, Valencia. Contratos especiales para instalaciones en pueblos.

PAPEL PARA FUMAR

LAYANA

clase especial.—Cartas precintadas con fotografía. Puntos de venta por mayor. AGULLO HERMANOS.—Tapinería, 6. HIJOS DE RIPOLLÉS.—Elasquera, 21, y Pocheta, 2 y al por menor en todos los estancos y kioscos de la provincia.

MARIANO GERARDO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO. Paz, 7, entresuelo, de noche.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales. Cobro de Cupones y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y Extranjero. Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y Crédit Lyonnais.

PRONTIDAD Y ECONOMÍA

Teéfono 440

EL CID GRAN SASTRERIA

10, PLAZA DE SAN FRANCISCO, 10

Se han recibido las NOVEDADES para la presente estación.

Trajes y abrigos para NIÑOS.—Especialidad en CAPAS

HERNANDEZ HERMANOS

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Agencia Fabra

Paris.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 60'97 y 60'56. 3 por 100 francés: 103'60.

Londres.—Exterior español: 61'12 y 60'87.

Zola defensor de Dreyfus

Paris.—En una conferencia celebrada con Zola, este ha declarado que pisa pruebas materiales de la inocencia de Dreyfus. Queda de mi cargo, añadir, haber salir del presidio a aquel desgraciado.

Los alemanes

Washington.—El crucero «Marblehead», inviernará en Port-au-Prince, pero los Estados Unidos no invocarán la doctrina de Monroe más que en el caso de que Alemania se apodere de alguno de los puertos de Haití.

Siniestro ferroviario

Varsovia.—En la estación de Pastsch ha ocurrido un choque de trenes. En este siniestro ferroviario, cuyos completos detalles no se conocen aun; pero que ha debido de ser horrible, han resultado once muertos y veintidós heridos.

Sucesos en Montevideo

Londres.—«The Times», publica un despacho de Montevideo fechado ayer, dando cuenta de haberse producido una crisis ministerial. Hoy probablemente se proclamará un gobierno provisional.

Montevideo.—Se ha publicado un decreto

desterrando del territorio a Herrera, Tajes y Aguirre, organizadores de la agitación en contra de los poderes constituidos.

Las tarifas yankees

Londres.—Un despacho de Washington, que publica «Daily Chronicle» dice que en virtud de la aplicación de la tarifa Dingley se han obervado en los ingresos ordinarios disminuciones de gran importancia.

Se calcula que el déficit del Tesoro alcanzará en el presente ejercicio 325 millones de francos.

Esto es el resultado de la enorme elevación de las tarifas de Aduanas de los Estados Unidos.

Sobre la crisis francesa

Paris.—Ha estallado, como era de suponer, la crisis ministerial, a consecuencia de la votación recaída ayer en el Senado, excitando al gobierno a que cumpla las leyes vigentes. El ministro de Justicia Sr. Darlan ha rogado al presidente Sr. Maline, que haga entrega de la dimisión de su cargo al presidente de la república.

Con este motivo se va a reunir esta tarde el gobierno en Consejo extraordinario.

Hasta ahora no se puede prever cual será el resultado de esta crisis.

La situación en Austria

Viena.—Los partidos políticos austriacos siguen opuestos a todo género de concesiones, imposibilitando una transacción en el presente conflicto. La única solución posible parece ser, pues la clausura del Reichs-rath y la promulgación por la corona, con carácter provisional, de las medidas económicas necesarias para la normalidad de la vida del Estado.

Lo de Dreyfus

Paris.—Según el periódico «Figaro», el general Polliux, encargado de la información en el asunto Dreyfus, ha declarado al senador Sr. Scheurer Kestner, que la culpabilidad de aquel se encuentra completamente demostrada con independencia de la célebre minuta que se le atribuyó y que no ha figurado, por cierto, en las diligencias de la información.

Resumen de noticias telegráficas

Madrid 1.º.—De 8 m. a 7 noche

Unión constitucional

Hállase en la Habana el señor marqués de Apeztegui que ha conferenciado con el general Blanco.

Descalabro

En Marruecos las tropas del sultán han sido derrotadas, sufriendo cuatrocientas bajas y teniendo gran número de prisioneros. Entre los muertos hay muchos jefes, y la vida del gran visir visió amenazada.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia de la regente se han reunido hoy los consejeros de la corona. El presidente ha dicho que los carlistas carecen por ahora de medios para perturbar el orden.

Luego el ministro de Estado ha leído un telegrama en el que se desmiente rotundamente que el buque «Dauntless», haya llevado una expedición filibustera a Cuba.

Creese que se dió por terminado el incidente militar y que el capitán de caballería Sr. Borrero seguirá formando parte del regimiento de María Cristina, pero será agregado al ministerio de la Guerra.

El resto del consejo no ha tenido interés ninguno.

Noticias de Cuba

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana que comienza confirmando las noticias de las operaciones realizadas por los generales Bernal y Velasco contra la partida Ducassi añadiendo las novedades siguientes:

Resultaron muertos un comandante y seis soldados, heridos graves el comandante Jiménez del Toro y 17 de tropa y heridos leves el capitán Vera y dos soldados, todos del batallón de Valencia.

«Nuestras tropas se batieron con su habitual intrepidez y buen espíritu, a pesar de los cuatro días de penalidades que llevaban en esta operación, distinguiéndose el teniente coronel Doiz y el soldado Florentino Vega, quien, a pesar de haber quedado gravemente herido, continuó batiéndose.

«En otras operaciones realizadas en Pinar del Río matamos a siete rebeldes, cogimos siete armas, municiones y dos mulos y nos hirieron un soldado.

«Se han presentado a indulto tres rebeldes armados y ocho sin armas.

«En la Habana matamos a diez y cogimos ocho armas, cuatro caballos y cuatro prisioneros.

«Presentados a indulto 25 insurrectos con armas y 74 desarmados, entre éstos dos titulados capitanes.

«En Matanzas matamos a dos, cogimos un arma, un prisionero y dos caballos.

«En Carboneras fueron batidas las partidas de Rojas y Tavares y tuvimos tres muertos y nueve heridos.

«Se han presentado a indulto un rebelde armado y 12 desarmados.

«En las Villas matamos a tres, apresamos a dos rebeldes y tuvimos dos soldados heridos.

«Se han presentado a indulto un insurrecto armado y ocho desarmados.

«En la trocha cogimos un arma y dos caballos y nos hirieron un soldado.

«En Sancti Spiritus matamos a dos, cogimos dos caballos y tuvimos un muerto y dos heridos.

«Presentados a indulto tres rebeldes armados y 23 sin armas.

«En la jurisdicción de Manzanillo tuvo la guarnición de Guira un capitán, un oficial y 51 de tropa heridos.

«Desconozco el resultado obtenido por la columna enviada en auxilio de dicho pueblo, y que debe estar próxima al mismo.

«Se le ha ordenado escarmentar duramente al enemigo.

«En Santiago de Cuba cogimos dos caballos y dos paquetes de dinamita.—Blanco.»

«En otro despacho que ha robido el Herald se dan detalles de la acción en que los generales Bernal y Velasco han tomado parte.

«Hé aquí lo contenido: El jueves se reunieron las fuerzas en Guanajay y el viernes salieron para Artemisa. El Sr. Canalejas acompañaba al señor general Bernal. Recorrieron la trocha, ofreciendo mejorar las condiciones sanitarias. El general Velasco mandaba los batallones Intante, Cuba, Vergara, Gerona y Baleares, y Bernal llevaba a sus órdenes fuerzas de Valencia, San Marcos, Valladolid, San Quintín y las guerrillas de Iberia, Pinar y Orcoz, sumando un total de 1.000 hombres.

«Antes de llegar la tropa a Rosario, las avanzadas del cabecilla Ducassi quisieron cerrar el paso. Arroollamos a los rebeldes, que dejaron rastros de sangre.

«Pernoctamos en posiciones fortificadas, en donde establecimos el campamento. Al amanecer salimos hacia Madama, que estaba defendido por formidables posiciones. A la vanguardia iba el batallón de San Marcos, que tomó las lomas Peñadas. Las fuerzas de Valencia forzaban, entre tanto, el paso del arroyo Madama. La artillería hizo disparos muy certeros, contribuyendo al feliz éxito de la operación. Las fuerzas de San Quintín envolvían los flancos del enemigo, y con tanta bizarría atacaron, que el enemigo vióse obligado a desajonar las lomas llamadas de la Pistoneta. El comandante D. Eugenio Miguel murió al tomar las alturas de la loma Mata. El campamento del cabecilla Ducassi estaba defendido por formidables posiciones, pero el enemigo huýo vergonzosamente.

«Los insurrectos, guardados en las mezclas y sin que pudieran ser vistos por nosotros, seguían hostilizándonos, haciéndonos bajas. Al amanecer los guerrilleros dispersaron a las parejas de rebeldes que no se hostilizaban.—Samo-Aubini.»

«Este correspondiente coga el sublime espíritu de la tropa y la obzarría de los jefes y oficiales que luchaban en montes inaccesibles. Añade que el enemigo está desmoralizado. Calcula que en Pinar hay dos mil rebeldes. Nuestras bajas en esta acción fueron relativamente escasas, debido al acierto de los jefes y oficiales. El soldado Vega, al que fustigaron todos por su heroísmo, seera premiado.

«Una mentira

El Herald, en su edición de Paris, publica un telegrama diciendo que en un combate ha fallecido en Cuba el general Pando. El mismo periódico desmiente luego la noticia al decir que los generales Pando y Sarraco se han unido en una población para ponerse de acuerdo respecto al plan que deben seguir en la continuación de las operaciones. Estas noticias han sido comunicadas por nuestro embajador en Paris, señor Ló y Casatello.

Libertad de imprenta

Ha sido denunciado el periódico tradicionalista «El Vasco» por un valiente artículo que ha publicado contra la concesión de la autonomía.

De nuestro servicio exclusivo

Conferencia telefónica

Madrid, 2, 11'30 n.

INFORMACION BURSATIL

Table with 2 columns: Instrumentos and Precios. Includes entries for 4 por 100 interior, 4 por 100 amortizable, 4 por 100 exterior, Cajas del 8%, Cajas del 5%, Cédulas 5 por 100, Cédulas 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Cambios sobre Paris, Cambios sobre Londres, Exterior (Bolsa de Paris), Obligaciones de Aduanas, Obligaciones Filipinas, Precio del oro en la República Argentina.

Noticias carlistas

Las últimas noticias de Venecia recibidas en el correo del 25 dicen que hállanse en buen estado de salud D. Carlos de Borbón y su familia.

El marqués de Cerralbo les ha puesto al corriente de todo lo que ocurre en España enviando continua correspondencia y dando de todo compendiosos informes.

D. Carlos está satisfechísimo del celo é inteligencia demostrados por el señor marqués de Cerralbo en este último período.

Cuba

Un despacho particular de Cuba dice que las fuerzas de los generales Pando y Sarraco salidas de Jatibonco y Camajuaní encontraron en Vegueros al cabecilla González haciéndole muchas bajas.

Se le recogieron 19 muertos y ocho armas. De nuestra parte hubo un oficial muerto y cuatro heridos de tropa.

Aspirantes

Entre los muchos pretendientes para la

Dirección general del Registros hállase un diputado a Cortes valenciano.

Suspensión de viaje

Por el ministerio de la Guerra se han circularo órdenes para que se suspenda el embarque del personal de administración militar recientemente sorteado para Cuba, toda vez que las circunstancias de la guerra no exigen el envío de este refuerzo.

Los reformistas

Entre los reformistas cubanos toma cuerpo la idea de realizar un acto de importancia respecto de nuevo régimen dado a Cuba.

Green los reformistas que en vista de las circunstancias que impone la paz; debe ser más amplio su programa y ha de formarse un gran partido no socorriéndose a los autonomistas, si que también recabando la de todos los cubanos alejados de la política.

«Espérase con impaciencia el viaje de los Sres. Ambías y Garriga.

Hasta entonces no se acordará nada respecto al gobierno provisional de Cuba.

¿Un fiasco?

Dícese que no tardarán en llegar telegramas de Filipinas diciendo que no han surtido efecto las negociaciones de paz hechas con Aguinaldo y demás cabecillas.

Por telégrafo

Tropas a Cuba

Madrid 3, 1 m. Cablegrafían de Las Palmas (Gran Canaria) anunciando la llegada a aquel puerto del vapor «Montevideo».

En dicho trasatlántico han embarcado las tropas destinadas a Cuba. El pueblo hizo a los soldados una cariñosa y entusiasta despedida.

El «Montevideo», inmediatamente embarcadas las tropas continuó su viaje con rumbo a la Gran Antilla.

Cuestión militar

Madrid 3, 1'30 m. Asegúrase que es inexacto que el coronel del regimiento de María Cristina señor don Harcourt pudiese solicitar se le conceda el retiro.

Hábase de que los militares se han reunido ó tratan de reunirse para tratar del asunto.

Según parece la mayor parte de los coroneles con mando están al lado del jefe del regimiento de caballería preombrado. El capitán Borrero, hijo del general del mismo nombre y causante del conflicto no será destinado a prestar sus servicios al Ministerio de la Guerra, según se había dicho.

Tanto en los círculos militares como en los políticos se comenta con viveza esta cuestión.

Hay quien pensando como el Gobierno cree conjurado el conflicto.

Otros aseguran que está lo mismo que estaba.

PELLICER

Casa de cambio

OPERACIONES DE BOLSA

22, Bajada de San Francisco.

Bolsa de Valencia

CAMBIOS OFICIALES

COTIZACIÓN del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 2 de Diciembre 1897.

UNION MONETARIA LATINA

Paris 8 dias vista 00'00. Paris 15 dias vista, 32'50. Paris cheque a libra, 00'00.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS

Londres a 8 dias vista, 00'00. Londres a la vista, 33'40.

FONDOS PUBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 64'35 dinero, 64'50 p. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 8'60 dinero, 80'75 p. Deuda amortizable al 4 por 100, 78'75 dinero, 00'00 papel.

Billetes Hipotecarios de Cuba 1886, 95'75 dinero, 00'00 p. Billetes Hipotecarios de Cuba 1890, 78'50 dinero, 00'00 p. Obligaciones Hipotecarias de Filipinas, 94'00 dinero, 00'00 p. Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas, 96'25 dinero, 00'00 p. Obligaciones provinciales. Carreteras 1'3'75 dinero, 00'00 p. Obligaciones Junta Obras del Puerto, 105'50 dinero.

Financiamiento de la Diputación Provincial de Valencia, 49'25 dinero 00'00 p. Obligaciones. Empréstito Municipal, 95'25 dinero, 00'00 p. Obligaciones Municipales A gas potable 97'00 dinero, 00'00 p.

CAMBIOS DE ULTIMA HORA

Barcelona 3'45 tarde.

4 por 100 interior fin. 64'20
en proximo. 00'00
Exterior fin. 80'86
Id. en proximo. 00'00
Amortizable. 00'00
Billetes de Cuba 6 por 100. 94'75
Id. Id. Id. 5 por 100. 78'12
Aduanas. 95'00
Filipinas 5 por 100 serie. 94'00
Banco Espanol Colonial. 00'00
Nortes. 23'39
F. C. de T. B. a Francia. 2'90
F. C. Orense a Vigo. 00'00
Madrid 4 por 100 interior. 64'25
Paris 4 por 100 exterior. 80'86
Londres 4 por 100 Exterior. 0

